

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento del Acuerdo N°3-2008 de 31 de marzo de 2008 y sus correspondientes modificaciones, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores, por medio del cual se dictan las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados, en este caso, **Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA)**, quien mantiene valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, comunica lo siguiente:

Que el día de 12 de diciembre de 2024, la calificadora de riesgo Moody's otorgo la calificación de riesgo de ETESA de 'Baa3' y la perspectiva de calificación Negativa.

Moody's pondera favorablemente la estructura de ingresos de ETESA, la cual está en función de sus activos productivos registrados, hecho que le permite ajustar las tarifas para cubrir tanto los gastos de capital (CAPEX) como los costos operativos, plasmados en la tendencia creciente de sus ingresos. También se resaltan el aumento en los indicadores de liquidez, así como la cobertura del Servicio de Deuda tanto con el EBITDA y flujo de caja operativo. La calificación resalta de riesgo las métricas de apalancamiento y cobertura altas que resultan de las inversiones planificadas.

Para más detalles relacionados al informe de la calificadora de riesgo, favor acceder al siguiente enlace: https://www.moodys.com/research/Moodys-Ratings-downgrades-ETESAs-BCA-to-ba1-affirms-ratings-at-Rating-Action--PR_499964

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) día del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



Ing. Roy D. Morales B.
Gerente General